

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-26-0058 Del 2026-07-14 el/la señor(a) ANA LUCELY VELASCO CAÑAS Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 39673999, actuando en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de AMPLIACIÓN - DEMOLICIÓN PARCIAL para el predio ubicado en la CERRERA 12 SUR No. 14-60 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO/VEREDA VILLA MARCELA en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son VIVIENDA, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 2 No. 3-16 Edificio Centro de Negocios, teléfono (601) 8287670, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.